

# LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.126

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Jueves 23 de Julio 1931

## Camino adelante

### AMBICIONES Y MISERIAS

Hondamente arraigado en nuestro ser el espíritu democrático, hemos defendido siempre la libre emisión de las ideas, protestando contra la fuerza bruta mordaza del pensamiento que negaba al hombre la facultad del raciocinio pretendiendo convertirlo en autómatas. El abuso de la fuerza radique ésta donde quiera, siempre nos parecerá abominable por antihumano.

Recurriendo en estos momentos a ese raciocinio que debe presidir los actos del hombre, para enjuiciar a cerca de las alteraciones de orden público que han tenido lugar en Sevilla y su provincia como en otras ciudades españolas, tenemos que ver con enojo y censurar agriamente, el insensato proceder de los que prudentes con exceso cuando la dictadura ensombrecía el horizonte hispano, se lanzan hoy a la calle en plan de revolucionarios, para crear perturbaciones y obstáculos a un régimen de libertad y verdadero progreso nacido hace escasos meses por la voluntad del pueblo.

Si examinamos con calma y sereno juicio la labor hecha por el Gobierno provisional de la República desde el 13 de abril a la fecha, habrá que confesar que el espíritu más exigente si conciencia tiene del presente momento histórico, ni puede quejarse con fundamento razonado de la marcha del Gobierno, ni puede acusarlo de negligente o desacertado en su labor, siquiera tenga ésta lunares que nadie niega pero que están muy por debajo de sus indiscutibles aciertos.

No se puede tachar sin notoria injusticia de inconsecuente, inepto o perezoso, a un Gobierno que a pesar de su eterogeneidad, ha transformado tan profundamente a España, legislando sobre asuntos sociales y sobre cuestiones tan arduas como la militar y la religiosa. Una monarquía perfectamente constitucional representada por un rey demócrata por convicción, no hubiera realizado en veinte años la labor llevada a cabo en el brevísimo espacio de noventa días por nues-

tros actuales gobernantes.

Si añadimos a lo hecho la actividad puesta en ejercicio para resolver el problema agrario cuyo proyecto de ley ya está redactado; para la reforma del Código Penal con la supresión de la última pena; para la resolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y establecimiento del divorcio; para la reforma judicial y transformación del régimen contributivo y la realización del plan de obras que a empezar va inmediatamente en las provincias andaluzas y comarcas limítrofes; si todo esto es poco, añadiendo que en pleno ejercicio están ya las Cortes Constituyentes y que todo lo efectuado se ha hecho en un ambiente de libertad nunca mayor en España, habrá que convenir, juiciosamente pensando, que las huelgas, algaradas y motines no tienen justificación alguna.

Es decir, que cuando el campesino ve próxima su redención, cuando empieza para el obrero manual o el proletariado en general la era de sus reivindicaciones; cuando España entera entra en una vida nueva y adopta normas de progreso bajo un régimen de positiva libertad, viene la insensatez a perturbarlo todo, a dificultarlo todo y a poner en peligro un régimen establecido del maravilloso modo que tanto nos enaltecía a los ojos del mundo entero!

No: eso es indigno y ¿por qué no decirlo? canallesco. Lo mismo la Prensa que aprueba y alienta a esas masas estúpidas, que los que llamándose republicanos o alardeando de comunistas o anarquistas las excitan abusando de su inconsciencia para que conviertan la libertad en libertinaje, la paz en guerra, envolviendo en un caos la nación, todo elemento que contribuya a esa obra destructora, no merece consideración alguna por enemigos de la paz y del progreso. Sin orden y libertad no hay progreso posible. Una pasión bastarda a todas luces, animada al sindicalista contra el socialista; una ambición fracasada, hace que determinados elementos que se llaman re-

publicanos, vayan contra el Gobierno resucitando el partidismo y el personalismo que sostuvieron la monarquía. El acta no lograda y el puesto no conseguido, hacen bramar de ira a tanto ambicioso vulgar que quiso elevarse con la República.

El Gobierno no es intachable ni muchísimo menos; ha sufrido y sufre equivocaciones que somos los primeros en censurar y censuraremos pues para eso vivimos un régimen de libertad que garantiza el derecho de crítica. Republicanos de toda la vida ni disfrutamos cargo ni puesto alguno ni los queremos y siempre y ahora, el amor al ideal republicano y a nuestro pueblo, lo pondremos por encima de la ambición personal y del deseo de hacer el figurón.

Propague cada cual sus ideas y defienda en buen hora su credo, pero no arme el brazo del inconsciente para favorecer a los enemigos de la República, pretendiendo con el empleo de la fuerza bruta destruir lo que todo hombre consciente debe tender a conservar. El orden y la paz para conseguir la prosperidad y el progreso de todos.

JUAN DEL PUEBLO

## La reunión de ayer y una nota interesantísima para Lorca

Ayer tuvo lugar una reunión en el Salón de Actualidades para tratar de los problemas de Lorca y trazar el camino a seguir para la mejor y más pronta solución.

Como por la hora en que se ha celebrado nos ha sido imposible asistir, no podemos dar nota detallada del acto, si bien, según la referencia que tenemos del mismo ha reinado mucho entusiasmo entre los concurrentes.

Se nos dice que hicieron uso de la palabra el Alcalde Sr. Sanmartín y los señores Méndez, (don Juan Antonio) y Campoy (don José María).

Parece ser que se mostraron partidarios de que vaya una comisión a Madrid y, a propósito de ello diremos por nuestra parte que juzgamos la ocasión oportunísima pero haciéndolo con toda rapidez, pues he aquí la nota que la Prensa de ayer publicaba, copiada a la letra:

«A las siete de la tarde (se refiere a la del martes 21) el ministro de Instrucción Pública abandonó un momento el salón de Consejos para facilitar a los periodistas el siguiente avance de lo tratado:

«Entregó la Presidencia una exposición presentada por los alcaldes de la provincia de Jaén. Con igual motivo los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo, llamaron la atención sobre el mismo problema, que es el paro agrario en Andalucía y comarcas limítrofes. Y en su vista se acordó:

Primer. Un decreto de Fomento prescindiendo de cuantos trámites puedan entorpecer la ejecución de obras.

Segundo. Otro de Hacienda con cediendo un crédito de diez millones como anticipo para las obras municipales urgentes en que el factor trabajo represente la mayor parte.

Tercero. Interin se invierte este crédito, ultimar y publicar la fórmula de crédito y auxilio total para dichas obras en los municipios que sufren la crisis.

Cuarto. Que por el Ministerio del Trabajo se encomiende telegráficamente a los Ayuntamientos interesados la obligación de constituir, antes de que transcurran cuarenta y ocho horas, las comisiones especiales que, con representación de las clases propietaria y jornalera, están llamadas a formarlas para el estudio de la cuestión.»

Después de esta referencia el ministro de Instrucción Pública volvió al salón de Consejos, donde los ministros continuaban reunidos.

Como pueden ver nuestros lectores en el segundo párrafo de lo copiado, el crédito es para Andalucía y COMARCAS LIMITROFES, y más necesitada que ella no hay, precisamente por el paro en que viven nuestros obreros.

Ignoramos si el ministerio del Trabajo ha teleografiado a este Ayuntamiento a tenor del apartado cuarto de la preinserta nota, pero si no lo hubiera hecho, entendemos que sería muy atinado el que el Sr. Alcalde telegrafiará al referido Ministerio recabando el derecho de esta ciudad a los beneficios de esa disposición, por ser el paro de nuestros obreros la causa de su miseria y ser la de Lorca comarca perfectamente limítrofe a Andalucía.

Como nos decía ayer en su carta el Sr. Ministro de Hacienda, el Gobierno está percatado de la aflictiva situación de esta ciudad y en el caso que a estas fechas no tenga ya conocimiento oficial de esa disposición el Sr. Alcalde, bien pudieran pasarnos por c.j., en tanto que acudiendo inmediatamente, sería difícilísimo que nos negaran lo que con arreglo a esa nota nos corresponde.

Bien claro está: «Andalucía y comarcas limítrofes».

Facturas, papel timbrado y sobres lo hallará usted de todas y á precios baratísimos en LA TARDE DE LORCA.

MADRID

## Se reúnen los diputados de Murcia, Cartagena y Albacete y visitan a varios ministros

En la sección sexta del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados de Murcia, Cartagena y Albacete, para cambiar impresiones respecto a aquellos problemas de conjunto que afecten a ambas provincias con objeto de desarrollar una acción común.

A este objeto visitaron después a los ministros de Economía, Hacienda y Gobernación, para recabar de ellos la adopción de medidas urgentes que tiendan a solucionar el agudo problema del paro, abastecimiento de aguas, obras públicas y protección a la industria del esparto.

Después cambiaron impresiones con objeto de reunirse diariamente para realizar una actuación conjunta en defensa de los intereses de ambas provincias.

SEVILLA

## Se reproducen los sucesos sangrientos. El estado de guerra

Terminada la sesión del Congreso el ministro de la Gobernación celebró una conferencia con el gobernador de Sevilla.

El señor Maura, terminada la conferencia dirigióse a los periodistas diciéndoles que acababan de reproducirse los sucesos en Sevilla, con caracteres sangrientos.

El gobernador me dice que los revoltosos pretendieron libertar a una cuerda de presos que conducía la guardia civil.

Como los revoltosos hicieron frente a la fuerza pública esta se vió obligada a disparar.

También se ha pretendido impedir la salida de un barco cargado de de portados con dirección a Cádiz, esto dió lugar a un violento choque entre guardias y revoltosos.

Se ha declarado el estado de guerra.

“CRISOL”

diario madrileño de la noche  
La mejor colaboración

## DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES  
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID.  
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.  
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13  
CARTAGENA

## CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

## DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad  
Consulta de 11 a 2.-LORCA